



Cofinanciado por
la Unión Europea



ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS MOVILIDADES ERASMUS+ PROYECTOS VET y HED

1. Introducción

Nuestro centro entiende las movilidades Erasmus+ de Formación Profesional como una herramienta fundamental para mejorar la empleabilidad, la autonomía personal y profesional y las competencias lingüísticas, digitales e interculturales de nuestro alumnado.

La realización de prácticas formativas en empresas de otros países europeos constituye una experiencia de gran valor, pero determinadas circunstancias personales, económicas, sociales, educativas o familiares pueden dificultar que algunos estudiantes puedan acceder a estas oportunidades.

Por este motivo, el centro establece una estrategia específica de inclusión destinada a garantizar que el alumnado de Ciclos Formativos, especialmente aquel que presenta menos oportunidades, pueda participar en movilidades Erasmus+ para realizar prácticas en empresas extranjeras.

La estrategia abarcará todo el proceso de movilidad: **detección de necesidades, información, selección, preparación, búsqueda de empresa, desplazamiento, estancia, realización de las prácticas, seguimiento y retorno.**

2. Objetivo general

Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y participación en las movilidades Erasmus+ de prácticas en empresas, eliminando o reduciendo las barreras que puedan afectar especialmente al alumnado con menos oportunidades.

Se pretende que la situación económica, social, familiar, geográfica, educativa o personal de un estudiante no sea un impedimento para desarrollar una experiencia profesional internacional.

3. Objetivos específicos

- Identificar al alumnado que pueda encontrarse en situación de menor oportunidad.
- Facilitar el acceso de este alumnado a las convocatorias Erasmus+.
- Garantizar procesos de selección transparentes y no discriminatorios.
- Proporcionar apoyos económicos y organizativos adecuados.
- Adaptar la búsqueda de empresas a las características y necesidades de cada participante.
- Preparar al alumnado para desenvolverse en un entorno laboral extranjero.
- Proporcionar acompañamiento y seguimiento durante toda la movilidad.

- Prevenir situaciones de discriminación, aislamiento o abandono de la movilidad.
- Mejorar las competencias profesionales, personales, lingüísticas e interculturales del alumnado.
- Favorecer la incorporación de las competencias adquiridas a su futuro profesional.

4. Identificación del alumnado con menos oportunidades

El centro prestará especial atención al alumnado que pueda encontrar dificultades adicionales para acceder a una movilidad internacional.

Se tendrán en consideración, entre otras, las siguientes circunstancias:

- Situación económica desfavorable.
- Riesgo de exclusión social.
- Situaciones familiares que dificulten una estancia en el extranjero.
- Discapacidad o necesidades específicas de apoyo.
- Dificultades de aprendizaje.
- Barreras lingüísticas.
- Situaciones de vulnerabilidad personal o social.
- Dificultades de autonomía.
- Entornos familiares con escasa experiencia internacional.
- Dificultades de acceso al transporte.
- Otras circunstancias que puedan constituir una barrera para la movilidad.

La identificación se realizará de manera individualizada, confidencial y respetuosa, evitando cualquier tipo de estigmatización.

5. Difusión de las oportunidades Erasmus+

El centro garantizará que la información sobre las movidades llegue a todo el alumnado de Formación Profesional.

Se realizarán sesiones informativas en los diferentes grupos de Ciclos Formativos, explicando:

- Qué es una movilidad Erasmus+.
- En qué consiste realizar prácticas en una empresa extranjera.
- Duración y características de las movidades.
- Países y empresas de destino disponibles.
- Requisitos de participación.
- Procedimiento de selección.
- Ayudas económicas.
- Apoyos para alumnado con menos oportunidades.
- Preparación previa.
- Derechos y responsabilidades de los participantes.

La información se ofrecerá mediante diferentes canales para facilitar el acceso a estudiantes y familias con diferentes necesidades.

6. Selección del alumnado

El proceso de selección será transparente, objetivo e inclusivo.

Aunque se tendrán en cuenta aspectos relacionados con el rendimiento académico y las competencias profesionales, estos no serán los únicos criterios.

Se valorarán también:

- Motivación.
- Responsabilidad.
- Capacidad de adaptación.
- Interés profesional.
- Actitud ante el aprendizaje.
- Participación y compromiso con el ciclo formativo.
- Competencia lingüística.
- Autonomía.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Situación personal y socioeconómica.
- Condiciones que puedan situar al estudiante en una situación de menor oportunidad.

El centro evitará que el nivel lingüístico sea una barrera absoluta de acceso, especialmente cuando pueda mejorarse mediante preparación previa.

Asimismo, se establecerán medidas para favorecer una representación equilibrada del alumnado y facilitar la participación de estudiantes que tradicionalmente presentan menor acceso a experiencias internacionales.

7. Apoyo económico

El centro prestará especial atención a las posibles barreras económicas.

Se proporcionará información clara sobre las ayudas Erasmus+ disponibles y se acompañará al alumnado en los procedimientos administrativos necesarios.

Cuando corresponda, se tendrán en consideración las necesidades adicionales de los participantes con menos oportunidades.

Cuando se detecten necesidades económicas específicas, se estudiarán las posibilidades de apoyo existentes dentro del proyecto y de los recursos disponibles.

8. Preparación profesional antes de la movilidad

La inclusión en una movilidad de Formación Profesional requiere preparar al alumnado no solo para viajar, sino también para incorporarse adecuadamente a una empresa extranjera.

Antes de la movilidad se desarrollará una preparación específica sobre:

- Características del sector profesional del país de destino.
- Organización y funcionamiento de la empresa.
- Derechos y responsabilidades del estudiante en prácticas.
- Prevención de riesgos laborales.
- Normas de comportamiento profesional.
- Puntualidad y responsabilidad.
- Comunicación con compañeros y responsables.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de conflictos.
- Adaptación a diferentes métodos de trabajo.

El alumnado con mayores necesidades de apoyo podrá recibir una preparación individualizada.

9. Preparación lingüística

Se ofrecerá preparación lingüística orientada especialmente al contexto profesional.

El objetivo será que el alumnado pueda:

- Presentarse profesionalmente.
- Comprender instrucciones.
- Comunicarse con compañeros y responsables.
- Explicar dificultades.
- Solicitar ayuda.
- Comprender vocabulario técnico básico.
- Participar en reuniones y actividades laborales.
- Resolver situaciones cotidianas.

La preparación se adaptará al nivel inicial de cada participante.

Se prestará especial apoyo al alumnado que presente mayores dificultades lingüísticas.

Una vez registrados en el BM, se les facilitará el acceso a la plataforma OLS y se les ayudará a registrarse en la misma para poder empezar a usarla cuanto antes.

10. Preparación intercultural y personal

Antes del desplazamiento se trabajarán las diferencias culturales y laborales que el alumnado puede encontrar en el país de destino.

Se abordarán:

- Hábitos sociales.
- Normas culturales.
- Relaciones profesionales.
- Horarios.
- Comunicación.
- Diferentes estilos de liderazgo.
- Diversidad cultural.
- Estereotipos y prejuicios.
- Gestión emocional.
- Adaptación a un entorno desconocido.

Se prestará especial atención al desarrollo de la autonomía y la capacidad de resolver situaciones cotidianas.

11. Selección y adaptación de las empresas de acogida

La búsqueda de empresas se realizará teniendo en cuenta tanto el perfil profesional del estudiante como sus circunstancias y necesidades.

Cuando un participante presente necesidades específicas, se procurará seleccionar una empresa que pueda ofrecer un entorno adecuado y seguro.

Se valorarán aspectos como:

- Adecuación al perfil profesional.
- Accesibilidad.
- Ambiente laboral.
- Capacidad de supervisión.
- Experiencia con estudiantes internacionales.
- Disponibilidad de tutor de empresa.
- Posibilidades de adaptación.
- Distancia entre alojamiento y empresa.

- Transporte disponible.
- Condiciones de seguridad.

La empresa de acogida será informada, dentro de los límites necesarios y respetando la confidencialidad, de aquellas necesidades que puedan ser relevantes para garantizar el éxito de la estancia.

12. Apoyo durante el desplazamiento

Cuando sea necesario, se proporcionará apoyo adicional en el proceso de desplazamiento. Este podrá incluir:

- Orientación sobre vuelos o desplazamientos.
- Información sobre transporte público.
- Preparación del itinerario.
- Instrucciones para llegar al alojamiento.
- Información sobre documentación.
- Apoyo en los primeros desplazamientos.
- Contacto de emergencia.

El objetivo será que las dificultades logísticas no impidan la participación del alumnado con menos autonomía.

13. Seguimiento durante las prácticas

El centro establecerá un sistema de seguimiento durante toda la movilidad.

El estudiante contará con una persona de referencia del centro y con un tutor o responsable en la empresa de acogida.

Se realizarán contactos periódicos para comprobar:

- Asistencia y puntualidad.
- Integración en la empresa.
- Evolución de las competencias profesionales.
- Relación con compañeros y responsables.
- Adaptación al entorno.
- Bienestar personal.
- Dificultades lingüísticas.
- Necesidades de apoyo.
- Cumplimiento del programa formativo.

La frecuencia del seguimiento podrá intensificarse cuando se trate de alumnado con mayores necesidades de apoyo.

14. Protección frente a la discriminación

El alumnado tendrá derecho a desarrollar sus prácticas en un entorno seguro y respetuoso.

El centro trabajará conjuntamente con las empresas y organizaciones de acogida para prevenir situaciones relacionadas con:

- Discriminación.
- Racismo o xenofobia.
- Acoso.

- Exclusión.
- Desigualdad de trato.
- Estereotipos culturales.
- Cualquier otra forma de comportamiento discriminatorio.

El alumnado será informado previamente de los canales disponibles para comunicar cualquier situación problemática.

15. Retorno e integración de la experiencia

La inclusión no finalizará con el regreso del estudiante.

Tras la movilidad, el alumnado participará en actividades destinadas a compartir su experiencia con otros estudiantes de Formación Profesional.

Podrá participar en:

- Charlas informativas.
- Jornadas Erasmus+.
- Presentaciones a futuros participantes.
- Actividades de difusión.
- Testimonios sobre las prácticas.
- Actividades interculturales.
- Difusión de oportunidades profesionales internacionales.

Se dará especial protagonismo al alumnado con menos oportunidades, de manera que su experiencia pueda servir de referencia y motivación para otros estudiantes.

16. Indicadores de inclusión

El centro realizará un seguimiento específico de la participación del alumnado con menos oportunidades.

Se analizarán, entre otros, los siguientes indicadores:

- Número de solicitudes de movilidad.
- Porcentaje de participantes con menos oportunidades.
- Distribución de participantes por ciclos formativos.
- Número de estudiantes que solicitan movilidad y finalmente participan.
- Número de participantes que abandonan la movilidad.
- Necesidades específicas detectadas.
- Medidas de apoyo aplicadas.
- Grado de satisfacción del alumnado.
- Valoración de las empresas de acogida.
- Evolución de las competencias profesionales.
- Evolución de las competencias lingüísticas.
- Participación posterior en actividades de difusión.
- Impacto de la movilidad sobre la empleabilidad.

Los resultados serán revisados anualmente para introducir mejoras.

17. Compromiso institucional

Nuestro centro considera que una movilidad Erasmus+ de Formación Profesional debe ser una oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional accesible para todo el alumnado.

Por ello, se compromete a desarrollar una estrategia basada en la **equidad, la accesibilidad, el acompañamiento y la eliminación de barreras**, prestando especial atención al alumnado con menos oportunidades.

La inclusión estará presente en todo el ciclo de la movilidad:

Detectar → Informar → Seleccionar → Preparar → Apoyar → Acompañar → Evaluar → Mejorar.

El objetivo final es que el alumnado pueda realizar prácticas profesionales de calidad en empresas europeas, independientemente de sus circunstancias personales o sociales, y que la experiencia contribuya a mejorar tanto su desarrollo personal como sus competencias profesionales y sus oportunidades de inserción laboral.